

*H. Cámara de Diputados de la Nación*

*Presidencia*

3350-D-17  
OD 2047

Buenos Aires,

22 NOV 2017

Señora Presidenta del H. Senado.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, comunicándole que esta H. Cámara ha sancionado, en sesión de la fecha, el siguiente proyecto de ley que paso en revisión al H. Senado.

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Artículo 1° – Designase con el nombre de “Gobernador Ingeniero Pedro Salvatori” al tercer puente que se eleva sobre el río Neuquén y une la ciudad de Cipolletti y la ciudad de Neuquén, a la altura del denominado “cañadón de las cabras”.

Art. 2° – El Poder Ejecutivo, a través del organismo que crea competente, encomendará la realización de la señalización, conforme lo prescrito en el artículo anterior.

Art. 3° – Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional.



Saludo a usted muy atentamente.

*[Handwritten signature]*